



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 961\_/**  
**MERCADO PÚBLICO**

**COLBUN**, Junio 03 del 2016

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434333 del Departamento Social; Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "CM Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras", la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir dos toners HP-78 A de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

**DECRETO :** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de dos toners, a nombre de: **COMERCIAL WORLDTEC LIMITADA, RUT N° 77.880.470-0**, por la suma de US\$ 134,58 (ciento treinta y cuatro coma cincuenta y ocho dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Secretario Municipal



**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES**  
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/opv.  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7  
Dirección : Adolfo Novoa 419  
Teléfono : 56-73-2561120  
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
Unidad de Compra : Municipalidad  
Fecha Envío OC. : 03-06-2016 14:47:07  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-694-CM16

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL WORLDTEC LTDA	A Sr (a) :	MARIO YAÑEZ
DIRECCIÓN :	18 de Septiembre 768 Chillán	FONO :	(56)(42)423310
RUT :	77.880.470-0	FAX :	(56)(42)423310

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TONER A. MAYOR		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1151747) TONER HP LASERJET 78A UNIDAD 1174299	(1151747) TONER HP LASERJET 78A UNIDAD; Código: ;Región : VII	57,70	0,00	0,00	115,40

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	115,40
	Dcto.	US\$	2,31
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	113,09
	19% IVA	US\$	21,49
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	134,58

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MMS N° 434333 DE DPTO SOCIAL  
Decreto 961/16.-  
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)  
(5087-9-PC16 / Sin Cod. Pres.)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>